

Año IX,

Santander 26 de Mayo de 1890.

Núm. 63.

## EL ASTILLERO.

Este es sin duda alguna uno de los pueblos de la provincia que mayor saben velar por sus intereses y ha conseguido, que no es poco conseguir, deshacerse en gran parte de esas luchas intestinas que cerraban el paso á su prosperidad, emprendiendo un camino diametralmente opuesto al que por desgracia sigue la inmensa mayoría, si no todos los ayuntamientos de la provincia.

Esta benéfica marcha se inició siendo alcalde nuestro querido amigo don Bernardo Lavín, cuya administración dejó en aquel pintoresco pueblo las huellas de un excelente derrotero.

En ese bienio puede decirse que se inició un período de regeneración que ha de dar óptimos frutos al Astillero.

Separándonos de la cuestión municipal, cuyas circunstancias actuales desconocemos, aunque supongamos siguen por el buen camino señalado, vemos con sumo placer que el Astillero, ese pueblo dotado de muchísimos encantos, está en vías de prosperar como nadie se esperaba hace algunos meses, efecto del interés que los hijos de aquella localidad se han tomado por lo que á los pueblos importa, echando á un lado lo que entorpece el desarrollo de cuanto puede contribuir al bienestar general de los moradores.

Aquel pequeño suelo de la Montaña presenta en estos momentos un aspecto que agrada, que enorgullece noblemente á quien mire con interés todo lo que no sea papel del Estado, primer enemigo de la prosperidad de Santander, donde existen inmensos capitales empapelados que, invertidos, si no todos, en proporción prudencial, darían impulso á empresas industriales importantes que nos sacarían de la situación en que nos encontramos, mercantilmente considerada la plaza.

Pues bien; el Astillero, con sus fábricas, con los ferro-carriles cuyas vías han de atravesar aquella localidad, y con el movimiento de buques que ha de imprimir el tráfico del mineral á juzgar por las buenas noticias que de estos negocios tenemos, se ha colocado en unas circunstancias asaz halagüeñas que auguran un porvenir segurísimo.

La feria mensual instituida por la Corporación municipal que rige tales destinos, es un número más, no de escasa importancia para procurar el bien de todos los elementos que constituyen la vida comercial é industrial del Astillero.

Tenemos la seguridad de que su inauguración en tiempos venideros ha de ser recordada con verdadero agrado si uno de esos disturbios tan frecuentes en los pueblos á consecuencia de las elecciones no vienen á desbaratar lo bueno que encuentran hecho los sucesores de los actuales habitantes del Astillero.

Por cierto, sin que nos cansemos de decirlo, que no sabemos en qué se

funda el Ayuntamiento de Santander para no instituir un mercado y feria mensual como tienen otras muchas poblaciones de importancia que hallan en esto no pocos medios de que ingresen en las arcas municipales y particulares sumas que alivian muchísimo al comercio y á la industria, ávidos en todas partes de crear negocios para allegar recursos.

Mucho de esto hace falta en Santander; y si mal no recordamos existe un acuerdo del Ayuntamiento, que data de un año á la fecha próximamente disponiendo la celebración de la mencionada feria.

¿Por qué no se ha ejecutado?

Creemos que si el pensamiento se llevara á la práctica reportaría á Santander no pocos beneficios.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL.

A la simple lectura del último remitido que sobre esta materia aparece en las columnas de *La Voz Montañesa* se ve clara y notoriamente que su autor, el concejal anónimo, falto de fuerzas para continuar la polémica, la abandona y se retira del campo. No hemos de perseguirle, pues con ello nada práctico habríamos de alcanzar para los intereses que defendemos; antes al contrario, reconociendo en nuestro querido contrincante buen deseo y neta voluntad, aplaudimos su prudencia y de todas veras deseamos que, tranquilo su espíritu, recobre fuerzas su ánimo para emprender otras lides en las que dadas sus relevantes condiciones, pueda prestar no pocos servicios á la cosa pública. Quedan en pie cuantos juicios y apreciaciones hicimos sobre el presupuesto municipal en el primer artículo al asunto dedicado; y ojalá que, para bien de todos, se tengan presentes por los que han de darle su aprobación definitiva.

No terminaremos sin antes declarar que la redacción de EL CORREO DE CANTÁBRIA no necesita en cuestión que tan de cerca toca á los intereses del común, de inspiraciones extrañas ni anónimas, pues sin que haya entre nosotros ningún Necker, contamos con medios suficientes para tratar la cuestión de la manera que lo hemos hecho.

Conste.

## A LAS AUTORIDADES.

Susúrrase que en algún pueblo de la provincia han ocurrido casos de hidrofobia en la raza canina, y como en algunas ocasiones hemos dado la voz de alerta sobre tan delicado asunto, vamos á volver al tema en súplica de que se investigue si algo de lo que llega á nuestro conocimiento ocurre y de si las autoridades de cada localidad cumple con las prescripciones que sobre el particular hayan recibido del señor Gobernador civil de la provincia.

Los calores hacen muy comprometida la situación, y sabiéndose que la primavera es una de las épocas más expuestas á tan peligrosos casos no estará de más evitar que ocurra algún percance desagradable con la raza canina.

En los pueblos rurales existe la fatal costumbre de consentir que vaguen por los audurriales y callejuelas los perros villanos, constituyendo un peligro para los habitantes de la provincia.

Y suele suceder que cuando en una capital es perseguido un perro rabioso éste procede de alguna aldea.

De modo que el riesgo no desaparece por más que las autoridades tomen precauciones en la capital y los laceros no perdonen medio de capturar á todo can que encuentren en las calles sin llevar bozal ó ir debidamente atados y á mano de la persona á que acompañe.

## INTERESANTE PARA LA NAVEGACION.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden, cuyo conocimiento interesa á la navegación:

«Excmo. Sr.: Vista la comunicación del Administrador de la Aduana de Bilbao, dando cuenta de que el vapor *Cabo de Trafalgar*, que con manifiesto de ruta conducía carga para aquel puerto, se dirigió desde Santander á Burdeos, de donde llegó á Bilbao con manifiesto nuevo y el expresado de ruta:

Resultando que llegado del extranjero á un puerto de España un buque que lleva carga para otros también de España, adquiere la obligación de ultimar su manifiesto original, que queda depositado en la primera aduana, conduciendo á los respectivos puertos la carga consignada á cada uno de ellos, sin que deba serle permitido desnaturalizar el carácter de su expedición, comenzando una nueva de importación, por haber vuelto al extranjero y tomado allí otra carga y otros manifiestos, sin haber rendido las escalas en los puertos de España, y cumpliendo ordenadamente el itinerario señalado en su manifiesto de ruta.

Considerando que sería ocasionado á muy serios peligros para el Tesoro admitir lo contrario, y de aquí la necesidad de dictar medidas que aseguren la regularidad de estas operaciones:

Considerando que la cuestión está prevista como principio en el caso 4.º del art. 246 de las Ordenanzas, y solo falta, por lo tanto, asegurar su buen cumplimiento mediante una disposición de orden reglamentario:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto esa dirección general, se ha servido disponer que en lo sucesivo se exija una obligación suscrita por el consignatario del buque en el primer puerto de España, en donde éste toque y reciba manifiesto de ruta, respondiendo de la presentación de la carga en las respectivas Aduanas de las restantes escalas hasta ultimar la comenzada expedición de importación, aunque á la vez haga el buque el comercio de cabotaje, ó lo que es igual, sin variar la naturaleza de dicha expedición, emprendiendo otra nueva, desde puertos del extranjero, cuya escala rebase la marcha normal del itinerario de la Península, en el concepto de que la transgresión de esta regla será penada con la multa que es-

tablece el citado caso 4.º del art. 246, y además con las que por la falta de bultos ó de mercancías señala el caso 13 del mismo artículo y el 2.º del 247; estimándose como nueva expedición, sujeta á las prescripciones generales de las Ordenanzas, la que el buque realice en su viaje al puerto ó puertos de España, para donde conducía carga, después de haber tocado en el extranjero rebasando la escala.

La mencionada obligación suscrita por el consignatario del primer puerto, según va dicho, se cancelará tan pronto como la Aduana del último en donde el buque termine la expedición de importación y deba archivar su manifiesto de ruta, dá aviso á la de origen de haberlo recibido y ultimado en la forma prevenida.

Estos avisos, en cuya expedición observarán las aduanas la más perfecta regularidad y urgencia, se unirán al manifiesto original de cada buque, existente en la primera, la que cuidará también de reclamarlo á donde proceda, si no lo recibiera con la natural oportunidad; quedando dispensada por equidad la responsabilidad que habria lugar de exigir en el caso concreto presentado en Bilbao, atendiéndose á la escasa importancia de los bultos que para dicho puerto se conducían, y cuya permanencia en el vapor *Cabo de Trafalgar*, durante la escala de Burdeos, resulta plenamente justificada en el refrendo consular del manifiesto.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 29 de Abril de 1890.—*Equilior*.

## SECCION DE NOTICIAS.

El eminente novelista montañés don José Maria de Pereda está escribiendo una nueva obra en su posesión de Polanco.

La literatura y los miles de admiradores del señor Pereda están de enhorabuena.

La Comisión de festejos tiene acordado celebrar una Exposición de labores.

Se verificará en el mes de Julio.

Sirva de aviso á las jóvenes aficionadas á bordar para que vayan preparándose si quieren presentar algún trabajo en el certamen.

Desde ayer se expenden helados de todas clases en los cafés de esta ciudad.

En el término de sesenta días naturales se proveerá por concurso el Registro de la propiedad de Potes, con fianza de 1.000 pesetas.

Ha regresado á la Península el reputado violinista don Clemente Iburguren, procedente de las Repúblicas Americanas.

En la calle de la Lealtad (Plaza de Atarazanas) se ha abierto un nuevo restaurant titulado *La Villa de Suances*, propiedad de don Pedro Gomez Fernandez y Compañía.

El local está perfectamente dispuesto y dotado de un servicio esmeradísimo.

Felicitemos á los dueños y les deseamos todo género de prosperidades.

La guardia municipal continúa denunciando fachadas de casas por hallarse en mal estado de conservación.

Dice un colega local:

«Por el ministro de Ultramar se ha manifestado al gobierno civil de esta provincia que no han producido aún ningún resultado favorable los beneficios que podrían reportar al comercio en general



las ventajas que ofrecen al mismo los artículos 49 y 50 del contrato celebrado con la empresa de vapores correos españoles en el transporte de mercancías, y con objeto de que los comerciantes e industriales de esta provincia puedan aprovecharse de aquéllos, el señor Gobernador civil ha acordado reproducir dichos artículos en el *Boletín Oficial* de la provincia, como así se ha hecho, habiéndose publicado aquellos en el *Boletín* número 266, correspondiente al 19 del corriente.

En virtud de esos artículos el contratista se obliga a transportar con un 50 por 100 de sus tarifas aquéllos géneros cuyo desarrollo o movimiento quiera fomentar el Gobierno, dentro de los límites que se indican, y la compañía se compromete a montar un servicio relacionado con todas las líneas extranjeras, que por la vía más rápida posible les permita expedir pasajeros y dar conocimiento para todos los puertos del mundo visitados por todas las líneas marítimas regulares.»

En la capitania de este puerto se han recibido de la Dirección de Hidrografía á fin de que se hagan las oportunas correcciones en los planos y derroteros, los avisos números 64 al 73, que corresponden á numerosas costas.

El domingo, 8 de Junio próximo, de diez á doce de la mañana, se verificará en la sala de sesiones, ante el Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde, el arrendamiento á venta libre de las especies de consumos para el año de 1890 á 91, por pujas á la llana y admitiéndose fianza personal de suficientes garantías á juicio del Ayuntamiento. Las especies se dividen en dos grupos, sobre cada uno de los cuales podrá hacerse postura por separado, comprendiendo uno: carnes vacunas, lanares y de cerda, aceites de comer y de petróleo, jabon, carbón vegetal y los derechos del matadero, è importa el tipo para la subasta, con el 100 por 100 de recargo municipal, 17.177 pesetas 61 céntimos; y el otro grupo comprende los vinos de todas las clases, viagre, cerveza, sidra, chacolí, alcoholes, aguardientes y licores, cuyo tipo de subasta, con el 100 por 100 de recargo municipal, de 22.409 pesetas 81 céntimos.

En el mismo dia y hora se rematarán tambien los arbitrios para las obras del puerto bajo el tipo de subasta de 43.061 pesetas 12 céntimos, consistiendo dichos arbitrios en una peseta por cada 16 litros de vino, dos y media por igual cantidad de aguardientes y tres céntimos de peseta por cada 460 gramos de carne de ganado vacuno.

La parada en el derribo de la *grillera* está en que no se quiere perjudicar con los materiales que resulten de la demolición á las obras que se ejecutan para construir la nueva fachada de la casa de la calle de Búrgos.

De todas maneras el vetusto edificio será demolido dentro de la primera quincena de Junio, si hemos de dar crédito á personas bien informadas en asuntos municipales.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Alicia*.

Se despacha en la corredería de don Francisco Salazar.

Anteayer fué un buen dia de vigilia para las familias de Santander.

Hubo abundancia de pesca, principalmente mero, merluza y langostas, en las que se cebaron los aficionados que las hicieron valer á buenos precios.

Se hacen preparativos en las iglesias de la ciudad para celebrar solemnemente el *Ofrecimiento de las flores*.

Es seguro que el orfeon de Bilbao tomará parte en el concurso anunciado para Agosto por la Comision de festejos.

El servicio del tranvía desde la Plaza de Numancia á Peña-Castillo se efectua-

rá con máquinas de vapor desde principio del mes entrante.

Cada tren se formará de tres carruajes.

Dícese que se pasará una circular á todas las Universidades para que se cumplan los decretos relativos á la enseñanza equiparando á los alumnos libres con los matriculados en la enseñanza oficial.

Para que en término de 20 dias comparezcan á alegar su derecho, cita el juez de instruccion de Torrelavega á los que crean tener alguno á los bienes dejados al morir por don Ramon Perez del Molino, que falleció en el establecimiento balneario de las Caldas de Besaya.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2 823 sacos harina para la Península y 8.860 para América. En la misma semana se importaron 17.393 bultos azúcar, 1.600 sacos cacao, 250 de café, 658 bultos aguardiente, 28 pipas aceite, 35 cajas jabon, 56 sacos arroz, 100 cajas petróleo, 1.200 sacos maiz y 54.000 kilogramos mas 211 fardos bacalao.

Existe el proyecto de reformar la iglesia parroquial de Torrelavega.

Han sido multados varios chicos que apedrearon ayer á un vendedor de petróleo en la plaza de la Libertad.

Ayer fueron distribuidas en la Casa de Caridad entre familias necesitadas 97 raciones de rancho.

Los obreros de las minas de Reocin han desistido de llevar á cabo la nueva huelga que tenian en proyecto.

Han aceptado las condiciones presentadas por la Compañía minera.

Dicen de Ribadeo que la patata está adquiriendo precios fabulosos en aquellos mercados, llegando á venderse á 40 reales el quintal, no obstante el buen aspecto que por ahora presenta la cosecha de este artículo.

Se va á proveer por oposicion la notaria de Cabezon de la Sal, que se halla vacante.

El Ayuntamiento de Riotuerto ha expuesto al público el proyecto de nuevo matadero en la margen izquierda del rio Miera.

A pesar de la lluvia ayer se celebró en el barrio de Cajo la romeria de la Virgen del Mar.

La concurrencia fué numerosa.

El domingo próximo, con motivo del solemne ofrecimiento de las Flores, predicará en la iglesia de Rubayo el canónigo de esta Catedral don Gregorio Guilarte.

El Comisario de guerra, Interventor de utensilios de esta plaza, anuncia para el 30 de Junio la subasta de lavado de ropas sucias, por término de un año. El número de prendas que se calcula han de lavarse 1.000 cabezales, 7.500 fundas de cabezal, jergones, 100 mantas, 75.000 sábanas y 5 capotes, al precio de 0.5, 0.13, 0.24 y 0.10 pesetas.

Es casi seguro que este año se celebrarán regatas á vela en nuestra bahía, tomando parte en ellas los balandros menores propiedad de jóvenes de esta localidad.

Con el número 125 ha regalado *La Ultima Moda* una gran hoja de patronos de tamaño natural que tiene al dorso muchos y preciosos dibujos para bordados artísticos. Los numerosos modelos que aparecen en el texto son todos de última novedad. La administracion calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite números de muestra. Precio de la suscripcion: 3 pesetas el trimestre.

Hemos visto una carta particular del activo diputado á Cortes por esta circunscripcion D. Emilio de Alvear dando noticias muy satisfactorias respecto á la cons-

truccion del nuevo cuartel en Santander.

En ella se dice que han desaparecido los inconvenientes que entorpecian la realizacion del proyecto y que en una conferencia que el Sr. Alvear ha celebrado con el ministro de la Guerra este le mostró datos que demuestran, no solo que la construccion se verificará, sino que las obras darán comienzo en breve plazo.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado, en vista de una bula, expedida por su Santidad, que la procesion del Corpus en el año actual se verifique á las seis de la tarde.

Se ha dispuesto por real orden que los frascos de vidrio para envase de drogas deuen aforarse por la partida once del Arancel.

Nos consta que el señor Alcalde ha dado ya las órdenes oportunas para que sin dilacion se empiece el arreglo del pavimento de la calle de Calderon, por lo adelantados que van los trabajos de limpieza de la alcantarilla general de la misma calle.

Es probable que mañana mismo se dé principio á la reparacion indicada.

El señor director general de Instruccion pública ha accedido al deseo de los estudiantes por enseñanza libre de sufrir los próximos exámenes por los mismos programas que los alumnos oficiales.

El dia 5 de Junio próximo, dia del Corpus, celebrarán varios dependientes de comercio una novillada á beneficio de las familias de los naufragos.

A su debido tiempo daremos más detalles sobre la fiesta taurina que se proyecta.

Don C. Saint Martin en representacion de la casa casa Desmarais hermano de Paris, ha solicitado en este Gobierno civil la concesion necesaria para construir un muelle saliente en la ría del Astillero para el servicio de la nueva refineria de petróleo que va á establecerse en aquel pueblo.

Hoy reina un tiempo magnífico, viéndose los paseos muy favorecidos.

Esta mañana se celebraron con toda solemnidad en la Catedral las funciones propias del segundo dia de Pascua.

Hubo mucha concurrencia de fieles.

Anteayer quedó abierto al público el establecimiento de comidas y bebidas montado por don Celestino Puente en la planta baja de la casa que posee en el Muelle el señor Gonzalez del Camino.

El local está muy bien dispuesto.

Deseamos al inteligente y activo dueño muchas prosperidades en su empresa.

#### EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

##### III

Voy á cerrar esta correspondencia, que á muchos habrá parecido interminable, presentando á mis lectores las obras que los pintores montañoses *Sainz, Salis* ó *Iborra* han expuesto este año.

¡Pobre Sainz! Aquel iuspiradísimos paisajista que con arte inimitable trasladaba al lienzo las pintorescas perspectivas del hermoso suelo montaños, rodeadas del aura embalsamada que las circunda y que creíamos respirar en presencia del cuadro, aquel infeliz está loco. Cerca, muy cerca de aquí está, pero el Arte que le iluminó y que irá unido eternamente á su nombre, ha dejado de eucarnarse en la materia que es presa de horrible turbacion por la misma turbacion mental. ¡Seremos tan dichosos que la inteligencia privilegiada del insigne hombre de ciencia, Dr. Esquerdo, en cuya casa: de salud está Sainz, pueda devolvernos ese cadáver del Arte, resucitado, libre de las garras que le han enaganoado? Plegue á Dios que así sea.

¿Qué he de decir de esos cuadros? ¿No se figuran los que me leen que en la *Colectiva de Cereales* y en la *Procesion de*

*Montes Claros*, tanto en la *Vega de Matamorosa* como en el *Paisaje campurriano* y en el *Nacimiento del Ebro* respaldada la inspiracion poética de Casimiro? ¡El Nacimiento del Ebro! Allí ignorado nació el río que, creciendo, creciendo habia de fertilizar tierras extensas de la tierra ibérica, á la cual dió su nombre! El arte de Casimiro Sainz tambien nació allí, tambien fertilizó los campos de la Pintura española, pero ¡ay! que antes de desembocar en los mares de la inmortalidad, un horrible dique nos le oculta... y quién sabe si volveremos á contemplarlo...!

*Salis y Camino*. Presenta este señor dos cuadros titulados: *Urle Zar (Año viejo—Costumbres vascoquinas)* el primero, y *Un paisaje de Invierno en los alrededores de Irún*, el segundo.

El *Urle-Zar* representa un grupo de niños que á la puerta de una casa tocan el pito y el tamboril como despidiendo tiernamente al año que muere. La escena, que pasa al anochecer, está llena de profundo interés poético y es simpática por lo dulce y apacible. Mide el cuadro 1,87 de alto por 1,16 de ancho. El segundo es un lienzo de 1,50 de alto por 1,90 de ancho que representa en toda su desnudez la tristeza del invierno.

*Iborra* es un pintor que puede presentarse como modelo de aplicacion y constancia firmisimas que le han de conducir muy pronto á la adorada meta.

Humanamente, todo se lo debe á sí propio. Pobre vino á Madrid y trabajó, y con su trabajo se proporcionaba la subsistencia, cuidado esencial de que se ven libres muchos artistas que no necesitan del Arte para comer, y además pintaba, y pintando mucho, mucho, ha llegado á colocar los cuadros que admira todo el que va á la Exposicion de Pinturas. Se titula el primero el «Angelus» y su asunto es el siguiente: Un pastor regresa con su hija á la aldea, conduciendo el rebano; la hora es del crepúsculo vespertino y la campana parroquial tañe melancólica: *Angelus Dei nuntiavit Maria, Ecce ancilla Domini*, y á este dulce son los sencillos aldeanos, el pastor y su hija, elevan al cielo tierna plegaria en que va envuelto el amor sin límites que sienten hacia la santa Virgen-Madre. Tal es el momento eminentemente poético que don Casimiro Iborra escogió para su cuadro. Aquellas figuras rezan de verdad y denotan una personalidad artistica de altos vuelos para el género religioso poético. La ejecucion ni es suelta con exceso, es decir, que no se compone de brochazos de efecto que á veces convierten un cuadro en un boceto, ni tampoco es muy delicada, esto es, que no se para en las minuciosidades y pormenores que hacen de un lienzo una fotografia. Mide el cuadro que he descrito 3,75 metros de ancho por 2,25 de alto.

La *venta de Jesús* ha titulado Iborra otro cuadro de menores dimensiones (ancho 1,50 por alto, 1,11) y de indole completamente distinta de la del primero. Segun reza el catálogo, el señor Iborra, se inspiró en el Evangelio de San Mateo capitulo XXVI, que dice: «Entonces uno de los doce que se llamaba Judas Iscariote fué á los principes de los sacerdotes y les dijo: ¿Qué me quereis dar y yo os lo entregaré? Y ellos le mostraron 30 piezas de plata... etc.»

La expresion del semblante de los principes, de los sacerdotes y de Judas es un primor de ejecucion y el colorido es potente y enérgico. ¡Lástima que hayan colocado á tanta altura este lienzo en el cual resaltan las excelentes condiciones de dibujante que el autor posee!

Ya concluí; la empresa que comencé, superior á mis fuerzas, aunque de éxito dudoso, tiene un interés grandísimo para los buenos montañoses: el conocimiento de todo lo que tienda á difundir las glorias de la Montaña. Y pues que yo soy buen montaños ¿no me perdonareis lo incorrecto de la forma por la santidad de la causa?

Creo que sí.

*A laulfo.*

Madrid, Mayo 23 1890.

des de vi Bo aq tal no cio cia taj... des las da de del tin que em obt... R qui cu yo och mu D nad de e Ha lid a cio ga qui digr lasti tro bl el ac que forb... Co des i falta mo q públ que asun mas tene Dire cons esta años gun entre afm... 21 Cu dar de r grafi Un una s quier

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 24.

La Claudia Martínez, criada del señor Havia, ha sido puesta en comunicacion por haber cumplido el plazo legal.

Los periodistas acudieron á la cárcel, pero la presa se ha negado á conversar con ellos.

Se ha verificado con toda solemnidad la recepcion del académico señor Comelerán.

Se acaba de verificar la adjudicacion de premios en la Exposicion de Bellas Artes.

Dicese que hay algunos pintores montañeses galardonados.

Efecto del mal tiempo se han suspendido algunos de los festejos organizados en obsequio de los forasteros.

La expulsion de los correspondientes extranjeros ha sido causa de un tumulto en la sesion celebrada por la Cámara italiana.

VARIEDADES

LA SEMANA PASADA.

En el balance semanal de cosas de la localidad se nota que falta algo; y algo muy necesario para una revista de cosas, de la índole de esta; como que á pocas faltas nos quedamos atendidos á la ortografía de las imprentas, á las noticias epigrafiadas por Vicente García como la del miércoles «A por la cuchara» á los hijos espurios del Honor de Miengo, ó á las «gacetas» de Pedro Sanchez, habiándonos de sus amosísimos. E-e algo que falta son las sesiones de nuestra excelentísima diputacion.

Ahora falta que el dragado avance, que el dique seco se seque, que se tiren las casas de la cuesta de la Atalaya, que la Económica-Cantábrica haga algo, aunque sea una sesion musical, y que no se reiban por acá reales órdenes, y adios mi revista.

A falta de sesiones no ha dejado de hablarse de presupuestos, tanto municipales como provinciales. De estos últimos nos da traslado el Boletín de Comercio y ahora si que digo que aquel triunfo que procuraba La Voz no fué tal triunfo, pues dejó las cosas poco más ó menos como estaban, bajando el reparto provincial del 16 al 12 ó 13 por 100, cuando con ventaja de todos pudo bajar al 8.

No me ocupo, por falta de datos, en las grandes partidas de deuda á contratistas; respeto las de beneficencia, excepto la de dementidos, dado el resultado de los manicomios; nada digo de las de Comision provincial y representacion del presidente y otras varias como la del Boletín Oficial, susceptible de alguna combinacion que la anulara ó al menos la redujera; y sin embargo, con solo un expurgo de menudencias obtengo una economia de 117.692 pesetas.

En las oficinas de la calle de Calderon, esquina á la del Martillo, hay 45 empleados, de los cuales sobran, por lo menos 22; y aun quisiera yo que se me citase una casa que para seis á ochocientos mil pesetas de giro tenga, ni con moho, los 23 oficinistas que á tmito.

Do alrededor del secretario ocho hombres, nada menos, para desempeñar los negocios de Gobernacion y Fomento, y cuatro para el de Hacienda, á saber; tres para llevar la contabilidad que hoy llevan cinco; y uno para el oficio de tesorero, ya que la diputacion no se valga del banco nacional, ó del local, ó de cualquier casa formal; y no me vengan con la dignidad y las garantías y demás música celestial; valiente resultado dió la tesorería dentro de casa!

En estas consideraciones nada tiene que ver el actual tesorero, á quien quiero mucho (aunque él á mí, así, así) y á quien considero una fortuna para la diputacion; pero yo hablo en general.

Con respecto al arquitecto (valgan salvadedes iguales) pareceme que ó sobre facultad, ó faltan edificios, ó ambas cosas á la vez; y como quiera que de construirse estos, procede público concurso y noble lid; y como quiera que en algunos ramos hay honorarios; para lo que queda, es decir para tramitar algunos asuntos de la profesion, y hacer algunas reformas y reparaciones, no me parece destinado tener un arquitecto con cierta gratificacion.

Directores de caminos: Los caminos están ya construidos, al menos los que ha permitido el esfuerzo hecho por la provincia en los últimos años; para los que se hayan de construir, según las probabilidades que la situacion deja entrever, pareceme que tampoco desvario si afirmo que bastan un director y dos auxiliares. ¡Verdadero non ragionam di lor.

Cuatro hombres para pagar á los Maestros, dar cuenta de vacantes y cursar dos docenas de reclamaciones, me parece mucha ortografía.

Un médico de beneficencia, eliminable y una secretaria de id que, como otro ramo cualquiera, puede ir á la general, es lo que sobra

en esta seccion; y en las de obras diversas y otros gastos, las partidas que anoto.

Administracion provincial.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Includes Representacion y comision provincial, Secretario, 2 oficiales á 3.000, etc.

Servicios generales.

Table with 2 columns: Quintas, Bagajes, Calamidades y Boletín Oficial, 30.000.

Carreteras.

Table with 2 columns: Personal, Auxiliar, Escribiente, 5 capataces y 35 peones, etc.

Cargas.

Table with 2 columns: Todo, deducida la 1.ª partida, 314.974.

Instruccion.

Table with 2 columns: Secretario-Cajero, Oficial escribiente, Material y caja, etc.

Beneficencia.

Table with 2 columns: Retribucion al Hospital de Santander, á la Casa municipal, etc.

Correccion.—Imprevistos

Table with 2 columns: 22.000 y 10.000 pesetas respectivamente, 32.000.

Obras diversas y otros gastos.—A suprimir:

Table with 2 columns: Escuela Cabezon, Taquígrafo, Conservacion de Archivos, etc.

Table with 2 columns: Que deducidas de la suma, 66.554; la reducen á, 37.000.

Table with 2 columns: Suman, pues, los gastos, 684.724; Suman los aprobados, 802.416.

Table with 2 columns: Economía, 117.692. Includes Rentas, donativo y Beneficencia, Arbitrio sobre vino, etc.

Table with 2 columns: Total, 419.830; Suman los gastos, 684.724.

Exceso de gastos á repartir, 264.894. Que sobre un total imponible de, 3.025.612.

Resulta á razon de 8,75 por ciento. Ahora pregone La Voz su triunfo por los ámbitos de todos los Ayuntamientos.

Buen chasco me he llevado, yo que tenía guardadito el programa del concurso orfeónico

para ver como arreglaba el jurado el lio de premios y accesitos de la cláusula 17. Me alegro, sin embargo, de que se haya notado y enmendado á tiempo la inconexion. Así se enmendaran otras inconexiones en otros concursos!

Oh! nuestros personajes políticos! qué conferencias tan interesantes nos comunica la prensa madrileña! Es pismoso el derroche que se hace en aquellos pasillos y en aquel salon de elocuencia, de gracia, de oportunidad, de profundidad, de verdad, de admirabilidad y de electricidad.

La superioridad ha aprobado las alineaciones para la gran zona de Ensanche de la ciudad de Santander, vulgarmente conocida por el modesto nombre de «Bigarrias».

Un concejal ha pedido la supresion del pito de Magin Puiz, considerándole censurable sobre todo por la frecuencia con que diariamente repite las pitadas.

Los telegrafistas ya no se contentan con hacer letra ilegible, sino que suprimen la numeracion de las cuartillas, para mayor comodidad del destinatario.

Hablando en serio, Atlántico, date á razones y acaba de una vez con el abuso de esa frase pronominal. Sirvate le gobierno que cada vez que digas, como el sábado 20, hablando de las lámparas regaladas por Balomero García y las cuales lámparas tienen etc. haces un tuerto al lenguaje; el cual es pronombre, para evitar la repetición del nombre, como has olvidado; sobra, pues, las cuales ó sobran las lámparas; debias haber dicho «don Balomero etc. ha regalado dos bonitas lámparas doradas, las cuales, además del gusto que revelan, tienen etc.»

LA DEBILIDAD GENERAL PREDISPONE Á SERIAS ENFERMEDADES; SE COMBATE CON FELIZ ÉXITO CON LA «EMULSION SCOTT» (Desconfiar de las imitaciones.) El abajo firmado certifico: Que he recetado y sigo recetando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa á muchos de mis enfermos, con resultados los más satisfactorios, especialmente en los casos de debilidad general que predisponen á las escrófulas, anemia, raquitis, laringitis, tisis, etc.

Linea de vapores SERRA y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, y FEDERICO. Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

MAIZ BARATO. Se esperan dos cargamentos con cien mil fanegas de maiz americano planchado y redondo amarillo del Danubio, que se celerá en partidas á precios arreglados. Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES. DE Pinillos Saenz y C.º

Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Cádiz, Málaga y Barcelona, del 26 al 28 del actual el hermoso vapor

Miguel M. Pinillos,

su capitan D. Juan A. Abrisqueta. Admite carga y pasajeros. Para otros informes dirigirse á su consignario en esta don José M. Gonzalez Trevilla.—Muelle 35,

RESTAURANT REGATILLO

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO. Rioja Claret

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Table with 2 columns: Precio, Cantidad. Includes Rioja Blanco del año 1888, botella, 1.50; Rioja Blanco del año 1883, botella, 1.50.

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino. Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

NORDDEUTSCHER LLOYD. LINEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el 31 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

BERLIN.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

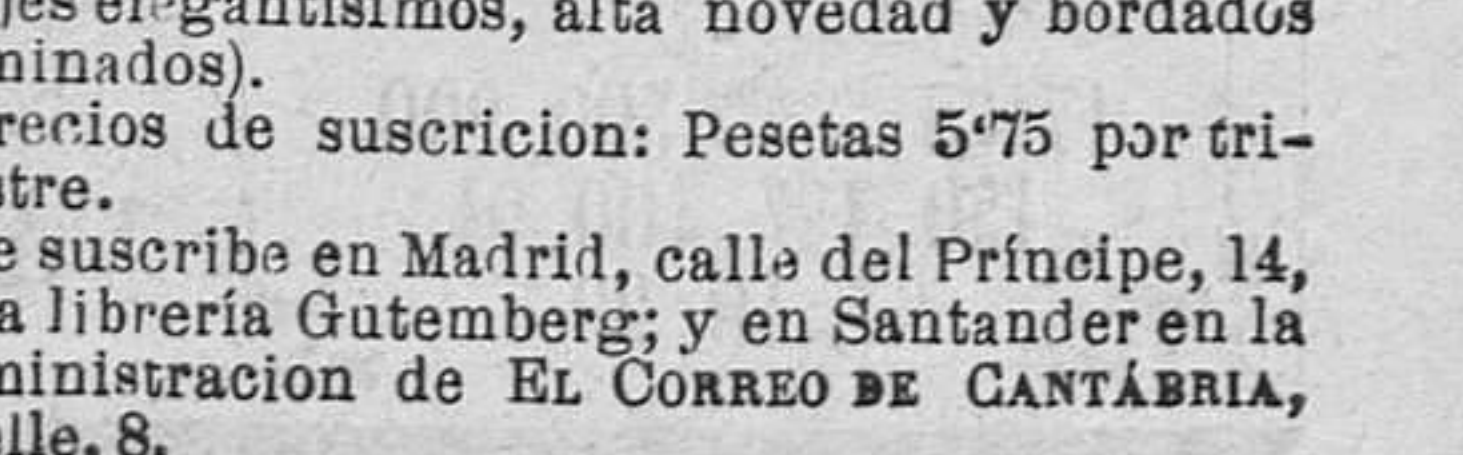
LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. Dos ediciones quincenales.—Edicion económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora. 12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre. Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutemberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle, 8.



# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedan con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO

O con ACCIONES ó OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE  
PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30950	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

**Marcos 9.553,005**

ó sean casi

**PESETAS 12 000,000**

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 DE JUNIO DE 1890  
Fecha del sorteo.

Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.  
Hamburgo.—ALEMAIA.

## OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

UN CAPITAL DE 3.000 PESETAS PRODUCE 1.200 PESETAS POR AÑO  
SIN ESPECULACION.

**CIRCULAR GRATIS.**

Dirigirse al señor S. POLLAK, banquero, 30 faub. Montmartre.—Paris.

## GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**  
CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## QUEEN

## INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, cuando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

## CURACION CIERTA

DE LAS  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

POR EL

## JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

**Epilepsia - Histérico**      **Convulsiones, Vértigos**  
**Histero, Epilepsia**      **Crisis nerviosas, Jaquecas**  
**Baile de San Victor**      **Desvanecimientos**  
**Enfermedades del Cerebro**      **Congestiones cerebrales**  
**y de la Médula Espinal**      **Insomnios**  
**Diabetes Azucarada**      **Espermatorrea**

Se envía gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Emulsión Quesada  
de aceite de hígado de bacalao  
con hipofosfitos y hierro.



Mi SALVACION

Diez veces más activa que el simple aceite: muy agradable y digerible; aventaja á todas las demás por tener hierro, por su economía y por prepararse casi todos los dias.

Incomparable para combatir la tos, catarro pulmonar, bronquitis, tisis, escrófula, anemia, clorosis, raquitismo, desfallecimiento y amarillez.

Todos los médicos la conocen y la recetan.  
6 reales frasco en las mejores boticas de España  
Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

Los Dos Amigos.  
ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR  
DE  
**Antonio Caballero y Agapito Vicuña.**  
CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.  
SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.  
Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor al detallado desde una botella en adelante.

**Aceites superiores de Montoro.**

Se sirven á domicilio.  
Aceite refinado en botellas.  
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.